

**DECLARACIÓN DE CCOO Y UGT SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL**

UGT y CCOO, como miembros del Consejo General del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), realizamos la siguiente declaración con relación a la situación de sus recursos humanos:

El Consejo ha sido informado, en diversas reuniones, del número decreciente de personas que prestan servicios en el SEPE, pasando de 8.224 efectivos a fecha 1 de enero de 2019 a 7.380 a fecha 1 de enero de 2025~~.~~ En este sentido, manifestamos la enorme preocupación por la repercusión que esto provoca en la prestación de servicios a las personas demandantes de empleo, al considerar que el número de personas trabajadoras en el organismo es claramente insuficiente.

Es imprescindible una dotación adecuada de los puestos de trabajo para una prestación de servicios de calidad. Por ello, es necesario incrementar el personal de las Oficinas de prestaciones, lo que contribuirá significativamente a mejorar la atención a la ciudadanía (238 de las 712 oficinas de prestaciones tienen entre 0 y 3 personas efectivas, es decir, un 33,43% de las oficinas tienen 3 personas efectivas o menos, habiendo 11 oficinas que no cuentan con ninguna persona efectiva). Este incremento de plantilla también es necesario en las Direcciones Provinciales y Servicios Centrales del Organismo.

UGT y CCOO consideramos que es urgente incorporar a nuevo personal funcionario en el Organismo, a través de las correspondientes ofertas públicas de empleo, a la mayor brevedad posible. Dado que estos procesos llevan su tiempo, es absolutamente imprescindible que se autorice la incorporación inmediata de personal funcionario interino de vacante hasta que se cubran las plazas de forma definitiva, no cesando ninguna persona en tanto no haya toma de posesión efectiva.

Ante esta situación CCOO y UGT remitimos esta declaración conjunta a la Dirección General del SEPE y a la Dirección General de Función Pública, para expresar nuestra preocupación y pedir que se tomen las medidas oportunas al respecto a la mayor brevedad posible.